



Anuncio de licitación

Número de Expediente **2024CONTRA000054**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 08-10-2024 a las 23:15 horas.



Suministro de caramelos y juguetes infantiles para la cabalgata de Reyes Magos de los años 2025, 2026 y 2027.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 70.572 EUR.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Importe 79.386,12 EUR.

→ Subtipo Adquisición

→ Importe (sin impuestos) 70.572 EUR.

→ Contrato Mixto No

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Año(s)

→ Observaciones: De conformidad con PPT e informe técnico

→ Clasificación CPV

→ 15842310 - Caramelos.

→ 37520000 - Juguetes.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento El presente contrato se califica como contrato de suministro por estar su objeto incluido en el artículo 16 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), y en concreto en el art. 16.3 a), al obligarse el empresario a entregar una pluralidad de material de forma sucesiva y por precio unitario sin que la cuantía total se defina con exactitud al tiempo de celebrar el contrato, por estar subordinadas las entregas a las necesidades del Ayuntamiento de Antequera. El presente PCAP, así como el PPT y los anexos a los mismos, revestirán carácter de contractual. El contrato se efectuará conforme a las condiciones que figuran en el presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=tPbtC4pVUwbl8aL3PRS10Q%3D%3D

Nº de Lotes: 2

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 2

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 2

Entidad Adjudicadora

→ Teniente de Alcalde de Hacienda, Juventud y Patrimonio Mundial los Dólmenes de Antequera

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.antequera.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ebl%2BCCd1QNAQK2T EfxGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Infante Don Fernando, 70

→ (29200) Antequera España

→ ES617

Contacto

→ Teléfono 952708131

→ Correo Electrónico ljimenez@antequera.es

Proveedor de Pliegos

→ Teniente de Alcalde de Hacienda, Juventud y Patrimonio Mundial los Dólmenes de Antequera

Proveedor de Información adicional

→ Teniente de Alcalde de Hacienda, Juventud y Patrimonio Mundial los Dólmenes de Antequera

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 23/10/2024 a las 23:45

Dirección Postal

→ Infante Don Fernando, 70

→ (29200) Antequera España

Dirección Postal

→ Infante Don Fernando, 70

→ (29200) Antequera España

Recepción de Ofertas

→ Teniente de Alcalde de Hacienda, Juventud y Patrimonio Mundial los Dólmenes de Antequera

Dirección Postal

→ Infante Don Fernando, 70

→ (29200) Antequera España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 23/10/2024 a las 23:59

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Suministro de caramelos y juguetes infantiles para la cabalgata de Reyes Magos de los años 2025, 2026 y 2027.

→ Descripción del procedimiento

El objeto del contrato proyectado consiste en el suministro de un lote aproximadamente de 5.160 kilogramos de caramelos y de un lote aproximadamente de 9.680 juguetes infantiles surtidos, necesarios para las Cabalgatas de Reyes Magos de los años 2025, 2026 y 2027.

→ Valor estimado del contrato 70.572 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 79.386,12 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 70.572 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 15842310 - Caramelos.

→ 37520000 - Juguetes.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Año(s)

→ Observaciones: De conformidad con PPT e informe técnico

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Málaga

→ Código de Subentidad Territorial ES617

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Minimización de residuos

Lote 1: Caramelos

→ Descripción del lote Suministro de caramelos para la Cabalgata de Reyes Magos

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Málaga

→ Código de Subentidad Territorial ES617

→ Valor estimado del contrato 54.600 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 60.060 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 54.600 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 15842310 - Caramelos.

→ Clasificación CPV

→ 37520000 - Juguetes.

Lote 2: Juguetes infantiles surtidos

→ Descripción del lote Juguetes infantiles surtidos para la Cabalgata de Reyes Magos

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Málaga

→ Código de Subentidad Territorial ES617

→ Valor estimado del contrato 15.972 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 19.326,12 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 15.972 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 37520000 - Juguetes.

Condiciones de Licitación

- Se utilizará pedido electrónico
- Se utilizará el pago electrónico
- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

- 6 Mes(es)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - La capacidad de obrar de los empresarios y la no concurrencia de prohibiciones de contratar reguladas en los artículos 71 a 73 de la LCSP, se acreditará mediante la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, requisito obligatorio para participar en el presente procedimiento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159.4 a) de la Ley. A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitida por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación. La inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acredita, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de aptitud del empresario en cuanto a su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial, solvencia económica y financiera y técnica o profesional, clasificación y demás circunstancias inscritas, así como la concurrencia o no concurrencia de las prohibiciones de contratar que deban constar en el mismo.

Motivos de exclusión

- Acuerdo con los acreedores - Los motivos de exclusión son los establecidos en el artículo 57, apartado 1, de la Directiva 2014/24/UE. Entre dichos motivos también se encuentra los motivos de exclusión puramente nacionales, que son los establecidos en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en curso, de como máximo los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución será igual o superior al valor estimado anual de cada lote. (Lote 1: 18.200 euros y Lote 2: 5.324 euros).
- Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar - Los licitadores deberán presentar un dossier con una descripción completa del suministro ofertado en el que se incluyan las características técnicas objeto del presente pliego, que permita verificar el cumplimiento del PPT, así como las fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de la normativa sanitaria.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe

igual o superior al valor estimado anual de cada Lote. (Lote 1:18.200 euros y Lote 2: 5.324 euros). El volumen anual de negocios se acreditará mediante copia simple de la declaración a la AEAT en el modelo 390. Cuando el licitador sea una entidad que no esté obligada a realizar declaración de IVA, ese porcentaje deberá reflejarse en las cuentas anuales de la entidad en sus tres últimos ejercicios, aprobadas por el órgano competente, e inscritas en el Registro público correspondiente.

Preparación de oferta

- Sobre ARCHIVO ELECTRONICO A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- Nº Lote: 1
- Nº Lote: 2
- Descripción En este archivo deberá incluirse la declaración responsable anexo I y la proposición económica Anexo II

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- MENOR OFERTA ECONOMICA
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 100
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 100

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <https://www.antequera.es/>

Dirección Postal

- INFANTE DON FERNANDO
- (29200) ANTEQUERA España

Contacto

- Teléfono +34 952708131
- Correo Electrónico LJIMENEZ@ANTEQUERA.ES

Presentación de recursos

- **AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA**
- Sitio Web <https://www.antequera.es/>

Dirección Postal

- INFANTE DON FERNANDO 70
- (29200) ANTEQUERA España

Contacto

- Teléfono +34 952708131
- Correo Electrónico ljimenez@antequera.es

- Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→

Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000014346284 | UUID 2024-001065151 | SELLO DE TIEMPO Fecha Tue, 08 Oct 2024 23:15:32:845 CEST N.Serie
157753597321972660157707777098109034047 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023